

## SOLICITUDES DE PATENTE Y DE VENTAS DE LICENCIA PERMANENTE DE LICOR

- Punto importante es, estar al día con todos los tributos municipales, llámese impuestos de bienes inmuebles servicios etc. En el caso de contar con arreglo de pago este debe de estar al día, esto para este tramite y para cualquier otro, esto tanto para la persona que solicita la patente y también; en el caso de que el establecimiento no sea propio; el arrendante también debe de poseer al día con sus cuentas o al día con su arreglo de pago.
- El llenado de formulario: el espacio en donde el texto comienza con “El suscrito (a) \_\_\_\_\_” se refiere a cuando el solicitante realizará el trámite bajo la figura de persona física, si desea realizar el trámite con una persona jurídica deberá llenar el espacio donde de indica “La entidad jurídica\_\_\_\_\_”. Plano N°, se refiere a el numero de plano en donde se va a realizar la actividad para la cual se esta solicitando patente (este numero generalmente se encuentra en la parte superior de el plano y tiene un formato de “2-xxxxxx- año”, en Finca N°, se debe indicar el numero de propiedad que tiene ligado este plano y llenar los siguientes datos correspondientes.
- Contar con el plano de la propiedad con el respectivo visado municipal, hay que recordar que hay 2 tipos de visados uno es para que sea registrado en registro nacional y otro es para que cuente con el **sello municipal de visado de acuerdo con el artículo N°33 de la ley de planificación urbana**, ya que se solicitara una copia de este para el trámite.
- Con el plano visado se debe solicitar en la municipalidad, en plataforma de servicios, un uso de suelo, este uso de suelo debe indicar exactamente el tipo de actividad para la cual se lo requiere, por lo que a la hora de la solicitud tiene que ser indicado con exactitud para evitar inconvenientes con el ministerio de salud a la hora de solicitar el permiso de funcionamiento en esa institución
- Una vez que se cuenta con el uso de suelo, se debe ir al ministerio de salud para solicitar el respectivo permiso de funcionamiento.
- Cuando el ministerio de salud emita el respectivo permiso de funcionamiento, este documento debe de ser traído a la municipalidad de Upala para elaborar el documento para la cancelación o exoneración de esta póliza (este criterio corresponde a el INS, la municipalidad solo emite el documento)
- En el caso de que la propiedad no pertenezca a la misma persona física o jurídica que solicita la patente municipal, deberá de contar con un contrato o algún documento en donde si muestre un acuerdo entre la persona dueña del inmueble (propiedad o local) y la persona que va a realizar la actividad en dicha propiedad.
- En caso de ser persona Jurídica, debe de aportarse una copia de la cedula de el representante o de algún representante, además de la personería jurídica o en el caso de no ser un representante de la persona jurídica debe de contar con un poder para realizar el trámite a nombre de la figura jurídica.
- En el caso de la solicitud de licencia permanente de licor, se debe adjuntar una declaración jurada de la Ley 9047 por parte de la persona que está realizando el trámite, en donde se indica que sabe y da por entendido sobre el alcance de esta ley y sobre sus consecuencias en caso de incumplir con alguno de los puntos de esta, se recomienda la lectura de esta ley para la confección de la declaración jurada. El documento se puede encontrar en la dirección:

[http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=73058](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=73058)

Una vez cumplidos todos los requerimientos la solicitud puede ser tramitada.

## SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES DE LICOR Y SOLICITUD DE FIESTAS Y ACTIVIDADES MASIVAS

- Para la solicitud de licencia temporal de licor se debe de tramitar únicamente por medio de las asociaciones de desarrollo o alguna institución autorizada para realizar esta solicitud.
- Para los tramites que se requieran de otras instituciones, primero se debe solicitar la información a cada una de estas para los documentos que se solicitan.
- Los procesos de plano visado y solicitud de uso de suelo son obviados en algunos casos cuando se cuenta con el permiso de funcionamiento respectivo del salón o del redondel, según el caso que corresponda.
- Otros como “Aportar copia del contrato de Seguridad Privada” debe de ser omitido en el caso de que la actividad no amerite este requisito.

## SOLICITUDES DE TRASLADOS Y TRASPASOS DE PATENTE

- Siempre la regla se mantiene, estar al día tanto de la persona que solicita como por parte de el dueño de la propiedad en el caso de que no fuera el mismo solicitante.
- El permiso de funcionamiento emitido por el ministerio de salud debe de contar con el cambio de representante legal y de todos sus datos respectivos en el caso de los traspasos. En el caso de los traslados el cual es el movimiento de ubicación de la actividad, también el permiso de funcionamiento debe de contar con los cambios respectivos para esta solicitud.